



**| CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES
ACTA No. 17 DE 2022**

Fecha: abril 19 de 2022

Hora: 8:30 a.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director de Escuela
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA	Representante de los estudiantes
KLEISDYTH VERA	Coordinación académica y de extensión

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Asuntos representante estudiantil
5. Asuntos representante de profesores
6. Asuntos del director
7. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2. Asuntos de estudiantes:

2.1. NICOLS SEBASTIÁN ESLAVA PORRAS: código 2100061, solicitud de inclusión de las asignaturas Proyecto de Grado II, código 25064, y Contrabajo X, código 22180, debido a que realizó su matrícula virtual y no le aparece registrado su horario. Se adjunta solicitud No. 40586 realizada a través del sistema de solicitudes de estudiantes.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: Ya se realizó inclusión de las asignaturas a través del sistema académico 25064 - PROYECTO DE GRADO II Grupo N y 22180 - CONTRABAJO X Grupo E.

Nota: Notificar a estudiante

2.2. JHON ALEXANDER OVIEDO PINTO: código 2162552, solicitud de cancelación de la asignatura 20508 Tópicos especiales y matrícula de la asignatura Audición y Análisis I, teniendo en cuenta que el semestre pasado y el presente no la ha podido matricular, y se atrasaría otro semestre. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: Se realizó cancelación de la asignatura electiva 20508 Tópicos especiales para liberar la franja horaria requerida para 20584 AUDICION Y ANALISIS MUSICAL I GRUPO B1. Por ser un grupo adicional, pendiente de aprobación, ya se registró la solicitud de la asignatura a través de grupo virtual a nombre del estudiante OVIEDO, en el momento que aprueben la creación del grupo se realiza la matrícula.

Nota: Notificar a Estudiante

2.3. BRAYAM LEONARDO MORENO ÁLVAREZ: código 2112352, solicitud de suspensión de términos de permanencia, realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Aplazado

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emiten en relación a dos aspectos:

1-El estudiante MORENO actualmente tiene matriculadas cinco (5) asignaturas de nivel II y nivel III. Para culminar la carrera satisfactoriamente, este Consejo previo análisis académico, encuentra que el panorama ideal sin reprobar y cancelar asignaturas requiere mínimamente de siete (7) semestres académicos para completar el plan de estudios. El estudiante en su solicitud no informa la cantidad de semestres que requiere.

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
20516 - EXPRESION CORPORAL	23426 - INGLES II	▶ 26072 - TEORIA Y SOLFEO III (1P) (1).	25076 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO I
20517 - PIANO COMPLEMENTARIO I	20526 - PIANO COMPLEMENTARIO II	▶ 24737 - PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	22109 - ETICA CIUDADANA
25044 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL I	▶ 24738 - FUNDAMENTOS DE PEDAGOGIA (1P) .	20535 - PIANO COMPLEMENTARIO III	25077 - CONTRAPUNTO I
23424 - INGLES I	25071 - CORAL	20537 - ORGANOLOGIA II	20544 - PIANO COMPLEMENTARIO IV
23423 - CULTURA FISICA Y DEPORTIVA	25070 - TEORIA Y SOLFEO II	25074 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL II.	24738 - TEORIAS DEL APRENDIZAJE
24948 - VIDA Y CULTURA UNIVERSITARIA	25108 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL II	25075 - ELEMENTOS DEL FOLKLOR II	25407 - PRAC.CORALE INSTRUM. II
20519 - PRINCIPIOS DE ACUSTICA	▶ 26109 - ELEMENTOS DEL FOLKLOR I (1P) .	▶ 25408 - PRACT.CORALE INSTRUMENT I (1P).	25073 - ARMONIA FUNCIONAL I
23427 - TALLER DE LENGUAJE	25110 - ORGANOLOGIA I		
25069 - TEORIA Y SOLFEO I			

2-El artículo No 1 del acuerdo No 015 de 2017 menciona que:

“Delegar a los Consejo de Facultad para resolver las solicitudes de suspensión de los términos de permanencia por uno o más períodos académicos, a aquellos estudiantes que, por motivos de fuerza mayor, caso fortuito, culpa de un tercero o participación en programas institucionales así lo soliciten, previo concepto del Consejo de Escuela.

Dicha autorización estará sujeta a que el estudiante allegue la documentación que se requiera para demostrar la situación que le impidió el cumplimiento de sus deberes académicos”.

En ese sentido, los miembros de este Consejo solicitan al estudiante MORENO enviar a este Consejo los soportes respectivos, pues en su solicitud no adjunta ninguno.

Nota: Notificar a estudiante.

2.4. BRAYAM LEONARDO MORENO ÁLVAREZ: código 2112352, solicitud de inclusión de las asignaturas Canto IV, código 22244, y Piano complementario V, código 20554. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Desfavorable

OBSERVACIONES: En la asignatura 20554 - PIANO COMPLEMENTARIO V el único cupo disponible grupo L1 no es posible matricularla pues genera interferencia horaria con asignatura de Prioridad 1 FUNDAMENTOS DE PEDAGOGIA (1P).

Teniendo en cuenta que el estudiante cursa asignaturas de nivel II y III, la asignatura 22244 Canto IV corresponde a una asignatura de nivel superior. Además, actualmente las dos docentes de canto no cuentan con capacidad horaria para asumir un nuevo horario de clase.

Nota: Notificar a estudiante.

2.5. AURA MARÍA AMAYA VILLARREAL: código 2220489, solicitud de cambio de instrumento principal de Flauta traversa por Canto para el segundo semestre de 2022. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Desfavorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación a que desde el claustro de profesores y el Consejo de Escuela se determinó la siguiente normativa en relación a las solicitudes de cambio de instrumento. A continuación, se expone:

Con justificación médica.

a-Podrán solicitar cambio de instrumento con justificación médica estudiantes matriculados en todos los niveles de la asignatura instrumento principal.

b-La solicitud debe realizarse a través del correo electrónico escart@uis.edu.co máximo hasta la semana 12 del período académico en curso, exponiendo los motivos y casusas de la solicitud. Para esta categoría, el estudiante debe adjuntar el concepto de Bienestar Universitario donde se exponga el diagnóstico y se justifique la necesidad del cambio y el tipo de instrumento que beneficiaría el desarrollo integral del estudiante. El Consejo de Escuela analizará la solicitud no sólo en relación al cumplimiento de los requisitos, sino, en función de la disponibilidad docente y cupos en el área instrumental de interés. En caso de aprobación, el estudiante deberá presentar una prueba específica y se le notificará el procedimiento.

c-Para todas las áreas instrumentales, los estudiantes interesados en efectuar el cambio de instrumento, deben realizar una prueba instrumental que será determinada por los profesores de cada área.

d-La aprobación final estará sujeta al desempeño de la prueba instrumental específica. Los evaluadores determinarán los criterios de evaluación según sea el caso.

e-Una vez aprobadas las diferentes etapas del proceso, el estudiante deberá matricular en el próximo período académico la nueva asignatura en nivel I.

f-Una vez aprobado el cambio de instrumento, no se podrá volver a hacer este tipo de solicitud en la presente categoría.

Sin justificación médica.

- a- Podrán solicitar cambio de instrumento sin justificación médica estudiantes que no hayan matriculado la asignatura instrumento principal II y que estén nivelados con todas las asignaturas de su nivel académico.
- b- La solicitud debe realizarse a través del correo electrónico escart@uis.edu.co máximo hasta la semana 12 del período académico en curso, exponiendo lo motivos o causas de la solicitud. El Consejo de Escuela analizará la solicitud no sólo en relación al literal anterior (a), sino, en función de la disponibilidad docente y cupos en el área instrumental de interés. En caso de aprobación, el estudiante deberá presentar una prueba específica y se le notificará el procedimiento.
- c- Para todas las áreas instrumentales, los estudiantes interesados en efectuar el cambio de instrumento, deben realizar una prueba instrumental que será determinada por los profesores de cada área.
- d- La aprobación final estará sujeta al desempeño de la prueba instrumental específica. Los evaluadores determinarán los criterios de evaluación según sea el caso.
- e- Una vez aprobadas las diferentes etapas del proceso, el estudiante deberá matricular en el próximo período académico la nueva asignatura en nivel I.
- f- Una vez aprobado el cambio de instrumento, no se podrá volver a hacer este tipo de solicitud en la presente categoría.

Nota: Notificar a estudiante y remitir a su profesor de instrumento.

2.6. NELSON HELÍ HERNÁNDEZ ACEVEDO: código 2182376, solicitud de aplazamiento del semestre 2022-1, debido a problemas económicos y emocionales que le impiden continuar sus estudios. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El estudiante HERNÁNDEZ manifiesta que retomará sus estudios en el semestre 2022-2. Para entonces retomará una asignatura de nivel V, VI y VII. Por otra parte, los miembros de este Consejo sugieren al estudiante HERNÁNDEZ tener presente las fechas estipuladas para la solicitud de readmisión consignadas en el acuerdo No. 390 que mencionan:

“Julio 29. Último día para solicitar al Consejo de Escuela con trámite al Consejo de Facultad readmisión extemporánea”.

Nota: Notificar a estudiante.

2.7. YEFER ALEXIS POLOCHE RAMÍREZ: código 2160554, solicitud de inclusión de las siguientes asignaturas, realizada a través del correo electrónico de la Escuela:

- 20592 - piano complementario IX, grupo L
- 20557 - elementos de dirección I, grupo B1
- 20584 - audición y análisis musical I, grupo B1
- 25413 - práctica coral e instrumental VIII, grupo J

CONCEPTO: Favorable (2 asignaturas)

OBSERVACIONES: Aunque las asignaturas cuentan con cupo disponible, no es posible realizar la inclusión en su totalidad, teniendo en cuenta que el estudiante aún no cursa práctica docente II y es una asignatura que no se programó en 2022-1.

Para poder incluir las asignaturas de nivel IX que requiere el estudiante, se matriculó temporalmente al estudiante el 25118 - PRACTICA DOCENTE II, sin esta asignatura no permitía la matrícula de ninguna otra asignatura. En ese sentido, se matriculó 20592 - piano complementario IX, grupo L y se realizó solicitud de cupo a en el grupo virtual 20584 - audición y análisis musical I, grupo B1. Una vez autorizado este grupo la asignatura será matriculada.



Las siguientes asignaturas no fue posible incluirlas: 20557 - elementos de dirección I, grupo B1, pues tiene interferencia horaria con 24742 - TECNOLOGIAS Y EDUCACION; y 25413 - práctica coral e instrumental VIII, grupo J: La asignatura es de un nivel superior. Se debe incluir máximo del nivel 9.

Se solicita a Admisiones eliminar el grupo 25118 - PRACTICA DOCENTE II grupo G

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Admisiones y Registro Académico para eliminación del grupo 25118 - PRACTICA DOCENTE II grupo G, pues la asignatura no se programó en 2022-1 y no cuenta con horario ni docente y cancelación de esta misma asignatura el estudiante POLOCHE 2160554.

2.8. CAMILO ANDRÉS SANABRIA CONTRERAS: código 2170553, solicitud de analizar la propuesta de asignaturas para cursar en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), teniendo en cuenta que no es necesario cursar las asignaturas de nivel sino las que pueda homologar en la Universidad Industrial de Santander. Se adjunta solicitud realizada a través del correo de la Escuela con sus soportes.

CONCEPTO: Favorable.

Observaciones: El estudiante propone la homologación de las siguientes asignaturas que corresponde al nivel del plan de estudios No. 5 de Licenciatura en Música

Asignatura UIS	Asignatura BUAP	Comentario de asignatura sugerida
22290 - Corno X	Instrumento VIII	Favorable la propuesta por ser la asignatura de último nivel de instrumento.
25413 - PRACT.CORAL.E.INSTRUM VIII	Orquesta IV	Favorable la propuesta por ser la asignatura de último nivel de práctica instrumental.
20599 - Seminario de Interpretación Musical	Música de Cámara IV	Favorable la propuesta por ser la asignatura de último nivel en música de cámara

Nota: Notificar a estudiante

2.9. DIEGO HERNÁN BARRIOS CASTELLANOS: código 2162563, solicitud de analizar la propuesta de asignaturas para cursar en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), teniendo en cuenta que no es necesario cursar las asignaturas de nivel sino las que pueda homologar en la Universidad Industrial de Santander. Se adjunta solicitud realizada a través del correo de la Escuela con sus soportes.

CONCEPTO: Favorable.

Observaciones: El estudiante propone la homologación de las siguientes asignaturas que corresponde al nivel del plan de estudios No. 5 de Licenciatura en Música

Asignatura UIS	Asignatura BUAP	Comentario de asignatura sugerida
----------------	-----------------	-----------------------------------



22210 - Saxofón X	Instrumento VIII	Favorable la propuesta por ser la asignatura de último nivel de instrumento.
25413 - PRACT.CORAL.E.INSTRUM VIII	Música de Cámara IV	Favorable la propuesta por ser la asignatura de último nivel de práctica instrumental.
20591 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL II	Estructura y Análisis Musical II	Favorable la propuesta por ser la asignatura de último nivel de asignaturas teórico-musicales.

Nota: Notificar a estudiante.

2.10. MARÍA FERNANDA ORTEGA OVALLE, código 2180460, solicitud de cambio de grupo PIANO COMPLEMENTARIO VIII 20585 (L5) por el grupo (L3) los martes de 7-8 pm. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Desfavorable

OBSERVACIONES: El grupo solicitado no posee cupos. La asignatura PIANO COMPLEMENTARIO VIII 20585 solo cuenta con cupo disponible en el grupo L2 programado el jueves 10:00.

Nota: Notificar a estudiante.

2.11. JHON ESNEIDER ABELLA junto con grupo de 8 estudiantes del programa, solicitan restablecer la franja horaria y el docente asignado de la asignatura Didáctica Musical I, código 25112, grupo B1, en el horario del miércoles de 10-12 m. Este grupo fue proyectado inicialmente con el profesor Carlos Eduardo Basto. Solicitud realizada a través del correo de la Escuela.

CONCEPTO: Desfavorable

OBSERVACIONES: Las asignaturas Didáctica Musical I y II se asignaron a la docente Patria Casas, teniendo en cuenta el ajuste horario de la docente por la novedad de renuncia a la práctica docente. En la proyección horaria del mes de marzo se proyectó al docente Carlos Basto, pues en ese momento la docente Patricia Casas no contaba con disponibilidad horaria y sobrepasaba los PAD. Tras su renuncia a la asignatura, en el proceso de revisión y ajuste de matrícula al notificarse la disponibilidad de la docente, se reasigna la clase y el horario programado de Didáctica Musical I grupo B1 Jueves 10:00 a.m. a 12:00 p.m.; horario seleccionado teniendo en cuenta la disponibilidad de programación de las asignaturas de nivel 5 y la disponibilidad de la docente.

El cambio de programación del grupo se realizó de acuerdo con la normativa de la institución, dando prioridad a la oferta y demanda, garantizando un horario acorde al nivel 5. Asimismo, los perfiles profesionales de los docentes cumplen con la formación académica y experiencia requerida para atender las necesidades y desarrollar los planes de cátedra de las distintas asignaturas a su cargo.

Nota: Notificar al estudiante.

2.12. GISELL PAOLA LAISECA GARAVITO: código 2202570, estudiante de la carrera de Derecho, solicitud de inclusión extemporánea de la asignatura Expresión Corporal, código 20516 en el horario del día martes de 2 a 4 de la tarde. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Desfavorable

OBSERVACIONES: La asignatura solicitada por la estudiante corresponde a asignatura del plan de estudios exclusiva para estudiantes de Licenciatura en Música. La asignatura de contexto EXPRESIÓN CORPORAL corresponde al código 25091 y no cuenta con cupos disponibles.

Nota: Notificar a estudiante

2.13. HÉCTOR DAVID QUINTERO SUÁREZ: código 2212322, solicitud de matricular las siguientes asignaturas, solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela: Expresión corporal – 20516; Teoría y Solfeo II - 25070

CONCEPTO: Desfavorable

OBSERVACIONES: La asignatura 20516 Expresión corporal grupo PJ1 no es posible matricularla pues genera interferencia con 22262 - PERCUSION II

La asignatura Teoría y Solfeo II – 25070 no es posible matricularla pues tiene pendiente aprobar asignaturas de nivel I 24948 - VIDA Y CULTURA UNIVERSITARIA (que corresponde a 29205 Cátedra UIS) y 20516 Expresión corporal. Las asignaturas de nivel I no es posible incluirlas pues genera interferencia horaria con las asignaturas ya matriculadas.

Nota: Notificar estudiante

2.14. PABLO CÉSAR DURÁN PÉREZ: código 2212332, solicitud de inclusión extemporánea con el Departamento de Deportes, de la asignatura Natación, código 21281, grupo D01. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: No aplica

OBSERVACIONES: La asignatura ya se encuentra matriculada.

Nota: Notificar a estudiante

2.15. DAMAR GUERRERO SUÁREZ: código 2203079, solicitud de cancelación de la asignatura Lengua extranjera I, francés básico I, código 28643, teniendo en cuenta que el horario se cruza con las sesiones de terapia psicológica. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: Se realizó la cancelación de la asignatura 28643 - LENGUA EXTR.I:FRANCES BASICO I a través del sistema académico.

Nota: Notificar a estudiante

2.16. LOBO ARDILA YESID OMAR: código 2180435: Solicitud de cancelación de la asignatura 20585 - PIANO COMPLEMENTARIO VIII Grupo L10. Solicitud realizada a través de comunicación telefónica con Kleisdyth Vera.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El estudiante LOBO matriculó la asignatura pero ningún grupo ofertado coincide con su disponibilidad horaria, pues le genera interferencia con Práctica Docente I y asignaturas teóricas, por lo tanto no cursará este semestre Piano complementario. Se intentó cancelar la asignatura desde el usuario del director de Escuela pero no fue posible, el sistema reporta 20585 - PIANO COMPLEMENTARIO VIII: CANCELACIÓN DENEGADA POR: 20585 ASIGNATURA DE NIVEL INFERIOR

El estudiante actualmente está matriculado en el grupo L10, grupo que no tiene asignado horario ni profesor, por lo tanto, se solicita a Admisiones y registro académico eliminar el grupo 20585 - PIANO COMPLEMENTARIO VIII grupo L10 y cancelar la asignatura al estudiante.

Nota: Notificar a estudiante y remitir solicitud de cancelación a Admisiones

2.17. VILLAMIZAR AGUILAR JESUS DAVID: código 2192355: Solicitud de inclusión de la 22214 - TROMPETA IV Grupo H. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El grupo solicitado corresponde al horario creado y reservado para el estudiante, sin embargo, no es posible realizar la inclusión pues en el sistema aún no aparece registro de calificación definitiva de la asignatura requisito 22213 TROMPETA III grupo H. El docente OLEKSANDR SOLOMENYUK registró las calificaciones fuera del límite 25 de marzo, lo que impidió generar la calificación definitiva. En el sistema aparece como asignatura perdida, se aclara que si se aprobó. El horario para Trompeta IV ya se encuentra registrado y asignado al docente para 2022-1.

Nota: Notificar a estudiante y solicitar a Admisiones y registro académico la generación y registro de calificación definitiva registrada por el docente 22213 TROMPETA III Grupo H y matricular la asignatura 22214 - TROMPETA IV Grupo H al estudiante 2192355 VILLAMIZAR AGUILAR JESUS DAVID .

2.18. NEIRA PEÑA DANIEL ANDRES: código 2192351: solicitud de inclusión de la asignatura 22215 - TROMPETA V Grupo H.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El grupo solicitado corresponde al horario creado y reservado para el estudiante, sin embargo, no es posible realizar la inclusión pues en el sistema aún no aparece registro de calificación definitiva de la asignatura requisito 22214 TROMPETA IV grupo H4. El docente OLEKSANDR SOLOMENYUK registró las calificaciones fuera del límite 25 de marzo, lo que impidió generar la calificación definitiva. En el sistema aparece como asignatura perdida, se aclara que si se aprobó. El horario para Trompeta V ya se encuentra registrado y asignado al docente para 2022-1.

Nota: Notificar a estudiante y solicitar a Admisiones y registro académico la generación y registro de calificación definitiva registrada por el docente 22213 TROMPETA III Grupo H4 y matricular la asignatura 22214 - TROMPETA IV Grupo H al estudiante 2192351 NEIRA PEÑA DANIEL ANDRES.

2.19. ANGULO AMOROCHO SERGIO ALBERTO: código 2192358, solicitud de inclusión de la asignatura Instrumento Principal Canto y cambio de grupo de PRACTICA CORAL al GRUPO H. Se adjunta solicitud No. 40586 realizada a través del sistema de solicitudes de estudiantes y correo electrónico de la Escuela

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: Ya se realizó inclusión de la asignatura a través del sistema académico 22243 - CANTO III Grupo K y cambio de grupo 25406 - PRACT.CORAL.E.INSRUMENT I al grupo H

Nota: Notificar a estudiante

2.20. TORRES BARAJAS CAMILO ANDRES: código 2220477: Solicitud de inclusión de la asignatura electiva Tópicos especiales 20508. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela

CONCEPTO: Desfavorable

OBSERVACIONES: La asignatura 20508 Tópicos Especiales no hace parte del nuevo plan de estudios (7). Los estudiantes que ingresaron al programa a partir de 2022-1 cursarán asignaturas electivas en los niveles estipulados en la nueva malla curricular, es decir, en niveles IX y X.

Nota: Notificar a estudiante

2.21. LUQUE BECERRA JUAN DAVID: código 2220481: Solicitud de inclusión de la asignatura electiva Tópicos especiales 20508. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela

CONCEPTO: Desfavorable

OBSERVACIONES: La asignatura 20508 Tópicos Especiales no hace parte del nuevo plan de estudios (7). Los estudiantes que ingresaron al programa a partir de 2022-1 cursarán asignaturas electivas en los niveles estipulados en la nueva malla curricular, es decir, en niveles IX y X.

Nota: Notificar a estudiante

2.22. ANGÉLICA MARÍA REMOLINA BAUTISTA: código 2152617: Solicitud de inclusión asignatura 25089 - ARMONIA FUNCIONAL IV. Solicitud realizada a través del correo electrónico del director de escuela

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: Se realizó inclusión de la asignatura solicita.

Nota: Notificar a estudiante.

2.23. FUENTES CAMACHO EMMANUEL ENRIQUE: código 2182393, solicitud de inclusión de la asignatura 20584 Audición y Análisis I Grupo B. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Desfavorable

OBSERVACIONES: La asignatura solicitada no tiene cupos disponibles en el grupo B. Vía telefónica se le propuso al estudiante considerar la opción de matricularse en el nuevo grupo B1. Por interferencia horaria no es posible realizar la inclusión. No se realizaron ajustes en su matrícula.

Nota: Notificar a estudiante

2.24. RINCON LEON ANDRES FELIPE: código 2212326: Solicitud de inclusión de las asignaturas: 23424 - INGLES I; 23427 - TALLER DE LENGUAJE; 29205 - CATEDRA UIS y 23423 - CULTURA FISICA Y DEPORTIVA. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: Se realizó inclusión de la asignatura 29205 - CATEDRA UIS Grupo P2, 23424 - INGLES I Grupo A03, 23427 - TALLER DE LENGUAJE GRUPO P77, por ser los grupos con disponibilidad de cupo.

En cuanto a la asignatura 23423 - CULTURA FISICA Y DEPORTIVA no se realizó inclusión pues el estudiante ya aprobó la asignatura en 2021-2.

Nota: Notificar a estudiante

2.25. RUEDA BELTRAN JUAN CARLOS: código 2120687: Solicitud de ampliación de términos de permanencia para los periodos académicos 2022-1 y 2022-2. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela

CONCEPTO: Aplazado

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación al acuerdo No. 015 de 2018 que menciona en su artículo No. 2:

“Delegar a los Consejo de Facultad para ampliar por única vez y hasta por dos periodos académicos, previo concepto del Consejo de Escuela, el período de permanencia en un programa académico, a aquellos estudiantes de pregrado o posgrado que, al ingresar en el último año de su permanencia, demuestren que se encuentran en el último nivel de su programa y que con la ampliación que les otorgue el Consejo de Facultad, lograrán graduarse del programa que cursan.

Para el estudio de la solicitud, el estudiante deberá demostrar las razones que produjeron la demora en la terminación del programa académico en los términos establecidos para tal fin y anexar un cronograma con el visto bueno del director de trabajo de grado o del coordinador del programa, donde indique las actividades que realizará durante el período solicitado como ampliación”.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, la solicitud que presenta el estudiante RUEDA, si bien expone de manera clara las razones que produjeron la demora en la terminación del programa académico, no adjunta cronograma con el visto bueno del director de trabajo de grado o del coordinador del programa, donde indique las actividades que realizará durante el período solicitado como ampliación.

Por otra parte, una vez consultado el sistema académico, el estudiante RUEDA se encuentra excluido por vencimiento de tiempo. El estudiante ya culminó las asignaturas de plan de estudio, solo tiene pendiente cursar y aprobar 25064 - PROYECTO DE GRADO II. Se

recomienda al estudiante, que una vez presente nuevamente solicitud, además de tener en cuenta las observaciones aquí realizadas, debe solicitar también debe solicitar READMISIÓN, puesto que a la fecha no tiene matrícula vigente.

Nota: Notificar a estudiante.

2.26. HAYDDER ESTEBAN DELGADO BARAJAS: código 2160551: Solicitud de préstamo de los instrumentos: Saxofón soprano Yamaha Yss-475ii número de serie 022523, número de inventario 89748 y Saxofón tenor Schagerl 66 número de serie 137205, número de inventario 133649 con el fin de usarlos para el montaje final del proyecto de grado RECITAL DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA: TÉCNICAS EXTENDIDAS DEL SAXOFÓN SOPRANO, ALTO Y TENOR APLICADAS EN EL REPERTORIO DE LOS SIGLOS XX Y XXI. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El estudiante DELGADO menciona que “el uso se realizará dentro de las instalaciones de la escuela de artes y música respetando los horarios de funcionamiento del almacén, así como las franjas que estén destinadas para uso de los docentes para las clases instrumentales (...) Cuento con mis propios implementos para darle un correcto funcionamiento a estos instrumentos: Boquillas y abrazaderas, cañas, arnés, Paños de limpieza de microfibra BG y Júpiter (para uso externo, interno y limpieza de zapatillas), Papel para retirar saliva de las zapatillas.”

Nota: Notificar a estudiante y notificar a Sebastián Jaimes al correo escart.logistica@uis.edu.co

2.20. KARINA JOHANA VALDERRAMA CARDENAS: código 2122401: Solicitud de cupo adicional e inclusión de las asignaturas: Contrapunto II (25079) actualmente sin cupo, que le impidieron matricular las asignaturas Formas Musicales I (25115), Instrumento pedagógico III (25088). El no cursar estas asignaturas en el semestre 2022-1 acarrear consecuencias que ponen en riesgo los términos de permanencia en la Universidad, que fueron aprobados por 4 semestres. Solicita la inclusión de las tres asignaturas mencionadas. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: La estudiante VALDERRAMA actualmente tiene matriculadas asignaturas de nivel VI, VIII y IX. Debido a la alta demanda, y aunque su prioridad es las asignaturas de nivel inferior, el sistema no le matriculó la asignatura 25079 - CONTRAPUNTO II, siendo esta, la única asignatura pendiente nivel V. Actualmente, la asignatura cuenta con 26 estudiantes matriculados, si bien no es viable la apertura de un nuevo grupo, se decidió ampliar un cupo para la estudiante VALDERRAMA, que le permita completar las asignaturas de nivel inferior acorde al tiempo de permanencia otorgado.

Se matriculó la asignatura Contrapunto II Grupo H. Las asignaturas Formas Musicales I (25115) no fue posible matricularla debido a interferencia horaria con 24742 - TECNOLOGIAS Y EDUCACION, siendo ésta la asignatura de mayor número de créditos (4) se da prioridad al cupo ya asignado. Como no fue posible matricular Formas Musicales I, asignatura de nivel VI, es sistema no permitió la inclusión de 25088 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO III por ser asignatura de nivel VII. Estas dos asignaturas, la estudiante las cursará en 2022-2 sin afectar su tiempo de permanencia.

A continuación, se presenta el registro académico de la estudiante

Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8
25113 - ARMONIA FUNCIONAL II	▶ 25116 - SEMINARIO DE AUDIOPERCEPTIVA I	25117 - PRACTICA DOCENTE I	25118 - PRACTICA DOCENTE II
20554 - PIANO COMPLEMENTARIO V	25115 - FORMAS MUSICALES I	25088 - SEMINARIO DE AUDIOPERCEPTIVA II	25411 - PRACT.CORAL E INSTRUM VI
25112 - DIDACTICA MUSICAL I	25114 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO II	25410 - PRACT.CORAL E INSTRUM. V	25090 - LECTURA MUSICAL AVANZADA II
25111 - INFORMÁTICA MUSICAL	25084 - CONTRAPUNTO III	25088 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO III	▶ 24742 - TECNOLOGIAS Y EDUCACION
25082 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO I	▶ 25083 - ARMONIA FUNCIONAL III	24741 - EVALUACION DEL APRENDIZAJE	▶ 20585 - PIANO COMPLEMENTARIO VIII
▶ 25079 - CONTRAPUNTO II	25081 - DIDACTICA MUSICAL II	25087 - FORMAS MUSICALES II	
25408 - PRACT.CORAL E INSTRUM. III	25080 - INFORMÁTICA MUSICAL II	25089 - ARMONIA FUNCIONAL IV	
24739 - DISEÑO Y PLANEACION CURRICULAR	24740 - MEDIACIONES PEDAGOGICAS	20576 - PIANO COMPLEMENTARIO VII	
25078 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO II	20564 - PIANO COMPLEMENTARIO VI	25085 - LECTURA MUSICAL AVANZADA I	
	25409 - PRACT.CORAL E INSTRM. IV		
Nivel 9	Nivel 10		
▶ 25412 - PRACT.CORAL E INSTRUM. VII	20597 - PIANO COMPLEMENTARIO X		
25120 - TEXTURAS CONTEMPORANEAS	25084 - PROYECTO DE GRADO II		
20592 - PIANO COMPLEMENTARIO IX	20591 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL II		
20557 - ELEMENTOS DE DIRECCION I	25413 - PRACT.CORAL E INSTRUM VIII		
20584 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL I	20866 - ELEMENTOS DE DIRECCION II		
25081 - PROYECTO DE GRADO I	25121 - ELEMENTOS, INSTRUMENTOS Y COMPOSI.		
20599 - SEMINARIO DE INTERPRETACION MUSIC.			

Nota: Notificar a estudiante

2.21. MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA: código 2160930: Solicitud de cancelación de la asignatura Práctica Docente I - 25117 grupo G3, pues en el momento no cursa la asignatura. Asimismo, inclusión de la asignatura: elementos, instrumentos y composición 25121 grupo J, teniendo en cuenta los lineamientos dados por el consejo académico para los programas de pregrado el día 15 de marzo del presente año. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela

CONCEPTO: Desfavorable

OBSERVACIONES: La solicitud de cancelación de Práctica Docente Grupo G3 es favorable, se enviará una única solicitud a Admisiones y Registro Académico con los datos de los estudiantes de dicho grupo que requieren cancelación. En cuanto a la asignatura 25121 - ELEMENTOS, INSTRUMENTOS Y COMPOCISIÓN GRUPO J, cuenta con cupo disponible, sin embargo desde el usuario de director de escuela no permite la inclusión pues la asignatura, desde el plan de estudios tiene requisito: *Debe aprobar antes la asignatura 20557 ELEMENTOS DE DIRECCION I*

Según los lineamientos del Consejo Académico del 15 de marzo de 2022, primer periodo académico de 2022 presenta:

2.1. Flexibilidad temporal para la matrícula de asignaturas de diferentes niveles

El Consejo Académico autoriza a los Directores de Escuela para que el periodo de la verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante apruebe la inclusión de asignaturas que se requieran y que correspondan a los siguientes niveles. Al momento de atender estas solicitudes se deberá tener en cuenta el número máximo de créditos establecidos para el nivel que va a cursar el estudiante.

Se realizó consulta a Profesional de calidad de Admisiones quien aclara que no es posible realizar la inclusión, pues el estudiante debe cumplir con la asignatura requisito, en este caso debe aprobar 20557 ELEMENTOS DE DIRECCION I

Nota: Notificar a estudiante

2.22. SUAREZ QUEVEDO ABIGAIL: código 2182374: Solicitud inclusión de la asignatura Armonía funcional IV código 25089. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: Se realizó inclusión de la asignatura 25089 - ARMONIA FUNCIONAL IV grupo D, pues cuenta con cupo disponible y corresponde al nivel que actualmente cursa la estudiante SUAREZ.

Nota: Notificar a estudiante.

2.23. MEJIA PIAMONTE JORGE ANDRES: código 2203080: Solicitud de un cupo en la clase: Código 24738 - Nombre TEORIAS DEL APRENDIZAJE - Grupo M1 - Día JUEVES - Horario 10 - 13 - Edificio CIENCIAS HUMANAS - Aula 316 - Profesor YANIRA SANABRIA GOMEZ. El día jueves en el horario de 10 - 13 tengo la disposición para poder ver la clase. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela

CONCEPTO: Desfavorable

OBSERVACIONES: El estudiante MEJIA cursa asignaturas de nivel 3 y 4. Aunque cuenta con la disponibilidad horaria y la asignatura corresponde a su nivel, la asignatura no cuenta con cupos disponibles, la capacidad son 30 estudiantes.

La Escuela de Artes no programa la asignatura 24738 - TEORIAS DEL APRENDIZAJE. La gestión de cupos corresponde a la Escuela de Educación. Desde la dirección de escuela, el 11 de marzo se solicitó a reserva de cupos de las asignaturas de ciclo común, en el caso de TEORIAS DEL APRENDIZAJE se solicitó la reserva de 36 cupos, sin embargo, la Escuela de Educación solo ofertó 30 cupos, de acuerdo con la capacidad del aula.

Se realizó consulta con Escuela de Educación y confirmaron que no es posible abrir el cupo solicitado, teniendo en cuenta, que el estudiante MEJIA no tiene prioridad 1. Esta prioridad hace referencia a, en el momento de la matrícula el estudiante debe tener aprobadas todas las asignaturas del nivel anterior, es decir nivel III, o en la matrícula web, haber seleccionado la asignatura TEORIAS DEL APRENDIZAJE como primera asignatura a matricular. Aún sin contar con capacidad en el aula, la Escuela de Educación verificó el caso del estudiante en disposición de atender la solicitud, sin embargo, por no cumplir la prioridad 1 no es posible, debe esperar al semestre 2022-2.

Se invita al estudiante al momento de realizar la próxima matrícula académica, seleccionar las asignaturas no en el orden automático en que lo presenta la plataforma sino, seleccionado las asignaturas de mayor a menor número de créditos según el nivel del plan de estudios. En el caso de nivel IV, la asignatura Teorías del Aprendizaje es la de mayor número de créditos, es decir, por encima de las asignaturas disciplinares.

Adicionalmente, se le realizó cambio de grupo de la asignatura 25406 - PRACT.CORALE.INSRUMENT I al grupo J, pues se encontraba matriculado en el grupo C y no correspondía a su área instrumental viento madera.

Nota: Notificar a estudiante.

2.24. RIOS CASTRO OSCAR JULIAN código 2132326: Solicitud de asignación de horario instrumento principal (violín VIII 22148) con el Profesor Andrzej Lechowski y cancelación de la asignatura 25117 - PRACTICA DOCENTE I, pues actualmente no cursa la asignatura. Adicional a esto solicito la cancelación de la materia práctica docente I. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El estudiante RIOS cursó por última vez la asignatura Violín VII en 2019-1. Durante el mes de marzo no tuvo comunicación con el profesor para confirmar horario de instrumento. El Profesor Andrzej Lechowski cuenta con disponibilidad el viernes 7:00 a.m., este era un horario reservado para un estudiante de primer nivel quien no formalizó matrícula y solicitó a Admisiones la reserva de cupo para iniciar la carrera en 2022-2.

El estudiante actualmente cursa nivel VIII, por lo tanto, se crea horario adicional de la asignatura 22148 Violín VIII para el estudiante RIOS el viernes 7:00 a.m. a 8:00 a.m.

La solicitud de cancelación de Práctica Docente Grupo G3 es favorable, se enviará una única solicitud a Admisiones y Registro Académico con los datos de los estudiantes de dicho grupo que requieren cancelación.

Nota: Notificar a estudiante y Profesor Andrzej Lechowski

2.25. SILVA VARGAS JUAN NICOLAS: código 2181560: Solicitud de matrícula académica extemporánea. No estuvo habilitado en las fechas de matrícula web debido al tiempo que tomó el proceso de readmisión. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

Las asignaturas solicitadas son:

- 25076 - Entrenamiento Auditivo I GRUPO A1
- 20544 - Piano Complementario IV GRUPO L4
- 25407 - Práctica Coral e Instrumental II GRUPO H
- 25113 - Armonía Funcional II GRUPO B
- 25082 - Instrumento Pedagógico GRUPO H4
- 25079 - Contrapunto II GRUPO H
- 22172 - CONTRABAJO II

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El estudiante SILVA requiere cursar asignaturas de nivel IV y V. Se verifica la disponibilidad de cupo y se realizó inclusión de las siguientes asignaturas:

- 25076 - Entrenamiento Auditivo I GRUPO A1
- 25407 - Práctica Coral e Instrumental II GRUPO D
- 22172 - CONTRABAJO II
- 25113 - Armonía Funcional II GRUPO B

25112 - DIDACTICA MUSICAL I B1
24739 - DISEÑO Y PLANEACION CURRICULAR GRUPO M

Las siguientes asignaturas no se matricularon, teniendo en cuenta que no cuentan con cupo disponible y abrir un cupo adicional excede la capacidad.

25079 - Contrapunto II GRUPO H: sin cupo
25082 - Instrumento Pedagógico: sin cupo

La asignatura 20544 - Piano Complementario IV aunque no cuenta con cupo disponible, se matriculó provisionalmente en un grupo sin horario ni docente, pues el sistema no permitía matricular ninguna asignatura de nivel V sin matricular Piano complementario. Por lo tanto, como el estudiante no cursará la asignatura y no permite cancelarla por ser una asignatura de nivel inferior, se solicita a Admisiones la eliminación del grupo 20544 - Piano Complementario IV grupo L10 y la cancelación de esta al estudiante SILVA.

Nota: Notificar al estudiante y solicitar a Admisiones y Registro Académico eliminación del grupo 20544 - Piano Complementario IV grupo L10 por ser grupo sin horario ni docente, y cancelación de esta misma asignatura el estudiante SILVA 2181560.

2.26. OSORIO LOZADA VALERIA: código 2180426. Solicitud de matrícula académica de asignaturas de nivel I, nuevo plan de estudios (7). Solicita inclusión de las asignaturas que coincidan con su disponibilidad horaria en relación con las asignaturas de Diseño Industrial. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

Las asignaturas disponibles para matricular son:

29832 - HISTORIA DE LA MUSICA I grupo P
29833 - FORMACION Y PRACTICA CORAL I grupo P
29875 PIANO I grupo M3

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: La Estudiante Osorio realizó y aprobó la prueba de aptitud musical para realizar simultaneidad de carrera: Diseño Industrial y Licenciatura en Música. El día 21 de abril, Admisiones confirmó a la estudiante la autorización para iniciar Licenciatura en Música en el periodo 2022-1. Sin embargo, Admisiones tiene pendiente realizar la activación de la estudiante en el programa y enviar la comunicación oficial a Dirección de Escuela. Por indicación de Admisiones a la estudiante, el proceso a seguir es solicitar la inclusión de sus asignaturas a través de acta de Consejo de Escuela.

Se verificó la disponibilidad horaria con la estudiante y se aprueba incluir las asignaturas:

29832 - HISTORIA DE LA MUSICA I grupo P
29833 - FORMACION Y PRACTICA CORAL I grupo P

29875 - PIANO I grupo M3: se solicita a Admisiones incluir la asignatura y realizar el ajuste para que la asignatura quede registrada como asignatura de plan de estudios, pues en el momento que se realizó la solicitud de grupo virtual (por ser un horario adicional) la solicitud quedó registrada para la estudiante como asignatura de contexto.

Módulo Matricula - Crear solicitud de asignatura

Periodo: 2022 / 1
Estudiante: 2180426 OSORIO LOZADA VALERIA Programa: 27 - DISEÑO INDUSTRIAL

Datos de asignaturas solicitadas por el estudiante

Código	Asignatura	Grupo	Créditos	Clase electiva	Acción
29875	PIANO I	M3	1	2 ASIGNATURA DE CONTEXTO	

Total registros: 1

Nota: Notificar a estudiante y solicitar a Admisiones la activación de la estudiante OSORIO como estudiante de Licenciatura en Música y realizar la inclusión de las asignaturas 29832 - HISTORIA DE LA MUSICA I grupo P; 29833 - FORMACION Y PRACTICA CORAL I grupo P; 29875 - PIANO I grupo M3 (esta asignatura corresponde a plan de estudios, al momento de registrar la solicitud de grupo virtual el sistema la registró como asignatura de contexto, se solicita el ajuste para que su matrícula corresponda a asignatura de plan de estudios No.7)

3. Asuntos de profesores:

3.1 El docente Carlos Basto solicita el cambio de horario de la asignatura 20564 PIANO COMPLEMENTARIO del grupo L, pues no cuenta con la disponibilidad en el horario propuesto, debido a actividades extracurriculares con la agrupación Coro CANTEMUS integrada por estudiantes de la Escuela de Artes.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: Se realizó el cambio en el sistema académico teniendo en cuenta que el nuevo horario es favorable para los estudiantes, quienes manifestaron al docente estar de acuerdo con el cambio. El ajuste realizado en el sistema corresponde a 20564 PIANO COMPLEMENTARIO Grupo L, cambió del jueves 18:00 al miércoles 17:00.

Para garantizar la asistencia de los 3 estudiantes, es necesario realizar un cambio de grupo de dos estudiantes en esta asignatura. Por lo tanto, se solicita a la sección de Admisiones y Registro Académico realizar el siguiente cambio de grupo:

- 2190477 - **BARRERA CASTELLANOS JULIANA ANGELINA:** Requiere cambio 20564 PIANO COMPLEMENTARIO del grupo L al grupo L1
- 2191115 - **VELANDIA SUAREZ ANA SOFIA:** Requiere cambio 20564 PIANO COMPLEMENTARIO del grupo L1 al grupo L

Nota: Notificar a docente y solicitar a Admisiones el cambio de grupo de las estudiantes mencionadas.

4. Asuntos representante estudiantil: No se presentan.

5. Asuntos representante profesores: No se presentan.

6. Asuntos del director:

6.1. Solicitud a la sección de Admisiones y Registro académico de **eliminación del grupo G3 de la asignatura 25117 - PRACTICA DOCENTE I y cancelación de la asignatura a los estudiantes matriculados en dicho grupo**. Este grupo G3 no cuenta con asignación horaria ni docente, pues los estudiantes actualmente no cursan la asignatura. Si bien es una asignatura de nivel inferior, los estudiantes mencionados no iniciaron las actividades acordes a lo planeado. En particular, la práctica docente inicia de manera anticipada al calendario académico del pregrado, pues atiende una programación sujeta al calendario de instituciones públicas de educación básica que inicia actividades en el mes de febrero.

Los estudiantes que requieren la cancelación son:

2160930 - BUSTAMANTE PLATA MIGUEL GIOVANNI

2172401 - CASTRO LUIS DANIEL FELIPE

2182375 - DURAN MIRANDA JHON NEYDER STIVEN

2182393 - FUENTES CAMACHO EMMANUEL ENRIQUE

2170550 - GUTIERREZ MADERA JOHANNA MARCELA

2132326 - RIOS CASTRO OSCAR JULIAN

2172416 - ROJAS AGUILAR JUAN DIEGO

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES:

Nota: Solicitar a admisiones la eliminación del grupo G3 de la asignatura 25117 - PRACTICA DOCENTE I y la cancelación de esta asignatura a los estudiantes mencionados.

6.2. Solicitud a la sección de Admisiones y Registro Académico de aprobación de grupo virtual adicional de las siguientes asignaturas, requeridas para estudiantes que van en línea y requieren continuar con su proceso académico en el tiempo estipulado.

Ya se solicitó en el sistema la creación del grupo virtual, se está a la espera de aprobación de Vicerrectoría Académica y su activación por parte de Admisiones.

• **25082 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO I - Grupo H8**

Capacidad de **3 estudiantes**

Horario: Martes 18:00 a 19:00 (1 hora teórica) **Lugar:** Edificio Daniel Casas Salón 201

Profesor: C.C. 88161184 RODRIGUEZ SILVA HENRY ANTONIO

Se solicita la inclusión extemporánea de esta asignatura 25082 Instrumento pedagógico I 25082 Grupo H8 a los siguientes estudiantes, a quienes se les realizó el trámite de solicitud a través de grupo virtual:

- CAMILO CARRANZA ARIZA - 2200575
- FRANCY GABRIELA ZAMBRANO - 2200599
- JUAN SEBASTIAN BARON MURILLO - 2200592

- **20584 AUDICION Y ANALISIS MUSICAL I - Grupo B1**
Capacidad de **10 estudiantes**
Horario: Miércoles 16:00 a 18:00 (2 horas teóricas) **Lugar:** Edificio Daniel Casas Salón 206
Profesor: C.C. 91500422 MANUEL EDUARDO MEJIA SERRANO

Los estudiantes que requieren esta asignatura son:

- JHON ALEXANDER OVIEDO PINTO - 2162552: ya se realizó solicitud a través de grupo virtual
- CASTILLO RAMIREZ ERICK FARID – 2190491: ya se realizó solicitud a través de grupo virtual
- 2160557 - **PINZÓN RINCÓN JUAN DAVID**; 2170570 - **GUALDRON AVILA JULIAN ENRIQUE**; 2152188 - **ORTEGA FORERO GOHAN DAVID** y 2152108 - **FUENTES GOMEZ ELKIN DARIO**: No fue posible registrar la solicitud de grupo virtual desde la plataforma intranet del Director de Escuela, pues ya aparecen matriculados en la asignatura en el grupo B. Requieren cambio de grupo al B1 para poder cursar la asignatura, pues el grupo actual les genera interferencia con las clases de Práctica Docente I.
- **29875 PIANO I grupo M3** Capacidad de **1 estudiante**
Horario: LUNES 16:00 A 17:00 (1 hora práctica)
Lugar: Edificio Daniel Casas Salón 300 SALA DE PRACTICA INSTRUMENTAL
Profesor: C.C. 91225459 BASTO QUIJANO CARLOS EDUARDO
Estudiante: **OSORIO LOZADA VALERIA**: código 2180426

Grupo solicitado para la estudiante de simultaneidad académica quien aprobó el proceso de admisión a la Licenciatura en Música 2022-1. Se realizó la solicitud a nombre de la estudiante, sin embargo, el 21 de abril aún no se encontraba activa en el sistema para incluir asignaturas, por lo tanto, la inclusión de sus asignaturas se envía a Admisiones. Por el momento, la solicitud de grupo virtual Piano le aparece como asignatura de contexto, pues la solicitud se registró como estudiante de Diseño Industrial. Una vez sea activada en Licenciatura en Música, se realizará el trámite para ajustar la asignatura como parte del plan de estudios.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES:

Nota: Solicitar a Admisiones y Registro Académico la inclusión y cambio de grupo de los estudiantes mencionados

- 6.3. Solicitud a la sección de Admisiones y Registro Académico de ajustes de grupo y cancelaciones de asignaturas de estudiantes con prioridad para cursar Práctica docente. A continuación se presentan los ajustes requeridos para cada estudiante:
- 2160557 - **PINZÓN RINCÓN JUAN DAVID**: Realizar cambio de grupo en las asignaturas:

20584 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL I del grupo B al grupo B1; 25117 - PRACTICA DOCENTE I del grupo G12 al grupo G2

- 2170570 - **GUALDRON AVILA JULIAN ENRIQUE**: Realizar cambio de grupo en las asignaturas: 20584 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL I del grupo B al grupo B1; 25117 - PRACTICA DOCENTE I del grupo G al grupo G1
- 2152188 - **ORTEGA FORERO GOHAN DAVID** : Realizar cambio de grupo en las asignaturas: 20584 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL I del grupo B al grupo B1; 25117 - PRACTICA DOCENTE I del grupo G12 al grupo G11
- 2152108 - **FUENTES GOMEZ ELKIN DARIO**: Realizar cambio de grupo en las asignaturas: 20584 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL I del grupo B al grupo B1; 25117 - PRACTICA DOCENTE I del grupo G8 al grupo G9

- 2190502 - **MORALES BUITRAGO DIEGO ORLANDO**: Realizar cancelación de la asignatura 24740 - MEDIACIONES PEDAGOGICAS Grupo M, aunque es una asignatura de nivel inferior, el estudiante no puede cursarla, pues la prioridad es la Práctica docente y el grupo que corresponde a su proceso le genera interferencia. Por lo tanto, se requiere cancelar 24740 - MEDIACIONES PEDAGOGICAS y realizar cambio de grupo de 25117 - PRACTICA DOCENTE I del grupo G6 al grupo G2
- 2190490 - **PINZON PEDRAZA JASON**: Realizar cancelación de la asignatura 24740 - MEDIACIONES PEDAGOGICAS Grupo M, aunque es una asignatura de nivel inferior, el estudiante no puede cursarla, pues la prioridad es la Práctica docente y el grupo que corresponde a su proceso le genera interferencia. Por lo tanto, se requiere cancelar 24740 - MEDIACIONES PEDAGOGICAS y realizar cambio de grupo de 25117 - PRACTICA DOCENTE I del grupo G5 al grupo G4

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES:

Nota: Enviar solicitud a Admisiones con detalle de las solicitudes de los 6 estudiantes de práctica docente I mencionados

- 6.4. Se realizó la asignación en el sistema académico de los ocho niveles de la asignatura Práctica Coral e Instrumental, grupo D – Orquesta de Cuerdas, al docente Julián Rey Peñaranda. Asignación que estaba pendiente en el registro de horarios por el proceso de contratación.

7. **Varios:** No se presentan.

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 10:00 a.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Representante de los profesores



MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA
Representante de los estudiantes

KLEISDYTH VERA
Coordinación académica y de extensión